Firmado digitalmente por DEL VALLE SANCHEZ Elmo Eduardo FAU 20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.11.2026 10:36:13 -04:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Lima, 25 de Noviembre del 2026

OFICIO CIRCULAR N° 000183-2026-OGRRHH-DGA/UNMSM

Señor(a)

DOMINGA EMERITA MARINES SANCHEZ
JEFA DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FCC

JULIO CESAR LOPEZ CHAMPA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FCE

JUAN CARLOS TAVARA NOLAZCO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FISI

OLGA ROSALBINA HINOSTROZA HUARANGA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FM

ENVER MAO LEON GONZALES
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FFB(e)

RINA MILUSKA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
RESPONSABLE DE MESA DE PARTES - FO(e)

CECILIA YSABEL VILLALBA CASTRILLON
JEFA DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FMV

EDITH MARYBEL COLLINS GARCÍA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FPSI(e)

IRMA PLACIDA FARRO MURILLO
ENCARGADA DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FLCH

YANINA ELIZABETH IGLESIAS LUIS
JEFA DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FE

CARLOS SEVERO PALOMINO ARANGO
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FDCP

ERIKA LUZ FIGUEROA ANAMARÍA
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FCCSS(e)

JANNETH CATHERINE LONGA RAMOS
JEFA DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FQIQ(e)

LIZ FABIOLA ELIAS ROLANDO
JEFA DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FCB

ROSA INES TELLO PIRETA
JEFA DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FCF

MARÍA NATIVIDAD ZEGARRA GARAY
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FCM(e)

MARIA LUISA BELLINA IRIGOYEN
JEFA DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FIGMMG

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **AFCVUMG**

VICTOR ANGEL AGUINAGA CASTRO
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FII

NICANOR RAUL BENITES SARAVIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FIEE

JOSÉ ANDRÉS HERRERA GARATE
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - FCA
Presente. -

ASUNTO: INVITACIÓN A LA CHARLA VIRTUAL "FATIGA Y SOMNOLENCIA: RIESGOS QUE COMPROMETEN NUESTRA SEGURIDAD EN EL TRABAJO"

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que la **Oficina General de Recursos Humanos**, a través de la **Unidad de Bienestar Social – Capacitación**, ha programado la charla virtual denominada **"Fatiga y Somnolencia: Riesgos que comprometen nuestra Seguridad en el Trabajo"**, la cual se llevará a cabo el día **jueves 26 de noviembre de 2026, a las 9:00 a. m.**

La actividad está dirigida al personal docente y administrativo de las Facultades y Dependencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y tiene como finalidad sensibilizar y brindar información sobre los riesgos asociados a la fatiga y la somnolencia, así como sus efectos en la seguridad y salud de los trabajadores, contribuyendo a la prevención de accidentes y al fortalecimiento de una cultura de seguridad en el entorno laboral.

En ese sentido, agradeceremos brindar las facilidades necesarias para promover la participación del personal a su cargo, así como apoyar en la difusión de esta importante actividad.

Inscripciones:
https://forms.gle/hhEoAPd5a13shAjw5

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ELMO EDUARDO DEL VALLE SÁNCHEZ
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

EDS/lnc

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **AFCVUMG**